**ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2017**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior, con la dispensa de la lectura.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2017, correspondiente al Segundo Trimestre del presente ejercicio.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos la depuración de Cuentas Bancarias Canceladas de este Organismo, con Afectación a Ejercicios Anteriores.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para que el Consejo lleve a cabo la firma de convenio con el con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 26.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para realizar modificaciones a Partidas Presupuestales del Consejo, para generar suficiencia en el presente ejercicio, quedando condicionada esta acción a enviar oficio a la Secretaría de Hacienda para su autorización.

OCTAVO: Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para emitir la Convocatoria del Premio Estatal del Bacanora 2017.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:47 horas del día 25 de Agosto de 2017, el Ing. Fernando Reina Villegas, Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, clausuró los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, firmando para constancia los que en ella intervienen.